

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000057

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001383

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1383.010501 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
11/07/2025	0000000064	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/07/2025	0000000064	239400060067	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
11/07/2025	0000000064	239400200001	CINTA ELÁSTICA DELIMITADORA PARA RECREACIÓN Y DEPORTE 5 cm X 50 m COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
11/07/2025	0000000064	791900080004	COLCHONETA DE ESPUMA DE 2 m X 1 m X 5 in	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Dr. Alim. Juan G. Quiroz Espinoza
Responsable Del Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
C.P. María Mercedes Benítez
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad